

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 6

PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL MAPA DE PROCESOS DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, 2024.

Período: diciembre de 2024

Presentado a:

RAFAEL ANTONIO NAVARRO ESPAÑA
 Director del Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS)

Presentado por:

Verena Lucía Guerrero Bettín
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Nover Espinosa Peñaranda – Profesional especializado
 Coordinador

Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora externa

Cartagena de Indias, 20 de febrero 2025.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 6

Fecha de emisión del informe Día: 20 Mes: 02 Año: 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Seguimiento al plan de mejoramiento producto del seguimiento al estado del mapa de procesos de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.
Informe Número:	INF-PDM-Mapa de procesos_DADIS-020-2025
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input checked="" type="checkbox"/> Informe de Ley <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	RAFAEL ANTONIO NAVARRO ESPAÑA Director del Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS)

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, se activó el primer seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por el Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS), producto del Seguimiento al mapa de procesos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, con número de informe definitivo INF-SEGUIMIENTO-MAPA DE PROCESOS-079-2024, comunicado a través del oficio AMC-OFI-0116364-2024 del 03 de septiembre de 2024, cuya información general es la siguiente:

Tabla No. 01. Aspectos generales de la auditoría

Criterios	Resultados
Total de observaciones formuladas.	04
Total de observaciones fijadas.	04
Total de observaciones levantadas.	0
Número de acciones de mejora propuestas por el líder.	4
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	4
Número de acciones de mejora sin pronunciamiento de coherencia e integridad que se evaluarán bajo el ciclo PHVA	0
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	100%
Número de actividades establecidas en el plan de mejoramiento.	5

Fuente: Elaboración propia.

Este seguimiento se efectuó sobre las cuatro (4) acciones de mejora coherentes e íntegras, desplegadas a través de sus cinco (5) actividades, las cuales se detallan cuantitativamente con sus correspondientes fechas de cumplimiento, así:

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 6

Tabla 02. Fechas de cumplimiento de las acciones de mejora.

No. de la observación	No. de la acción de mejora	No. de la actividad	Fecha de cumplimiento
1	1	1	31/12/2024
		1	31/12/2024
2	1	1	31/12/2024
3	1	1	31/12/2024
4	1	1	31/12/2024
4	4	5	

Fuente: Elaboración propia.

1.2 ALCANCE:

El reporte comprende el estado de avance de las acciones de mejora y sus actividades con corte 31 de diciembre de 2024.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las acciones de mejora y las actividades que las despliegan, dentro de los plazos establecidos en el plan de mejoramiento.

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable del plan de mejoramiento para determinar el cumplimiento de las acciones de mejora y su eficacia.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Se evaluaron las evidencias suministradas por el líder del proceso mediante el oficio AMC-OFI-0001231-2025 obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla No. 03. Estado de las acciones de mejora con coherencia e integridad y actividades evaluadas

No. de la observación	No. de la acción de mejora	No. de la actividad	Estado de la actividad	Estado de la acción de mejora
1	1	1	No ejecutada	Incumplida
		1	No ejecutada	
2	1	1	No ejecutada	Incumplida
3	1	1	No ejecutada	Incumplida
4	1	1	Ejecutada	Cumplida
04	04	05		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 04. Estado de las acciones de mejora con coherencia e integridad y actividades evaluadas con corte 30 de septiembre 2024

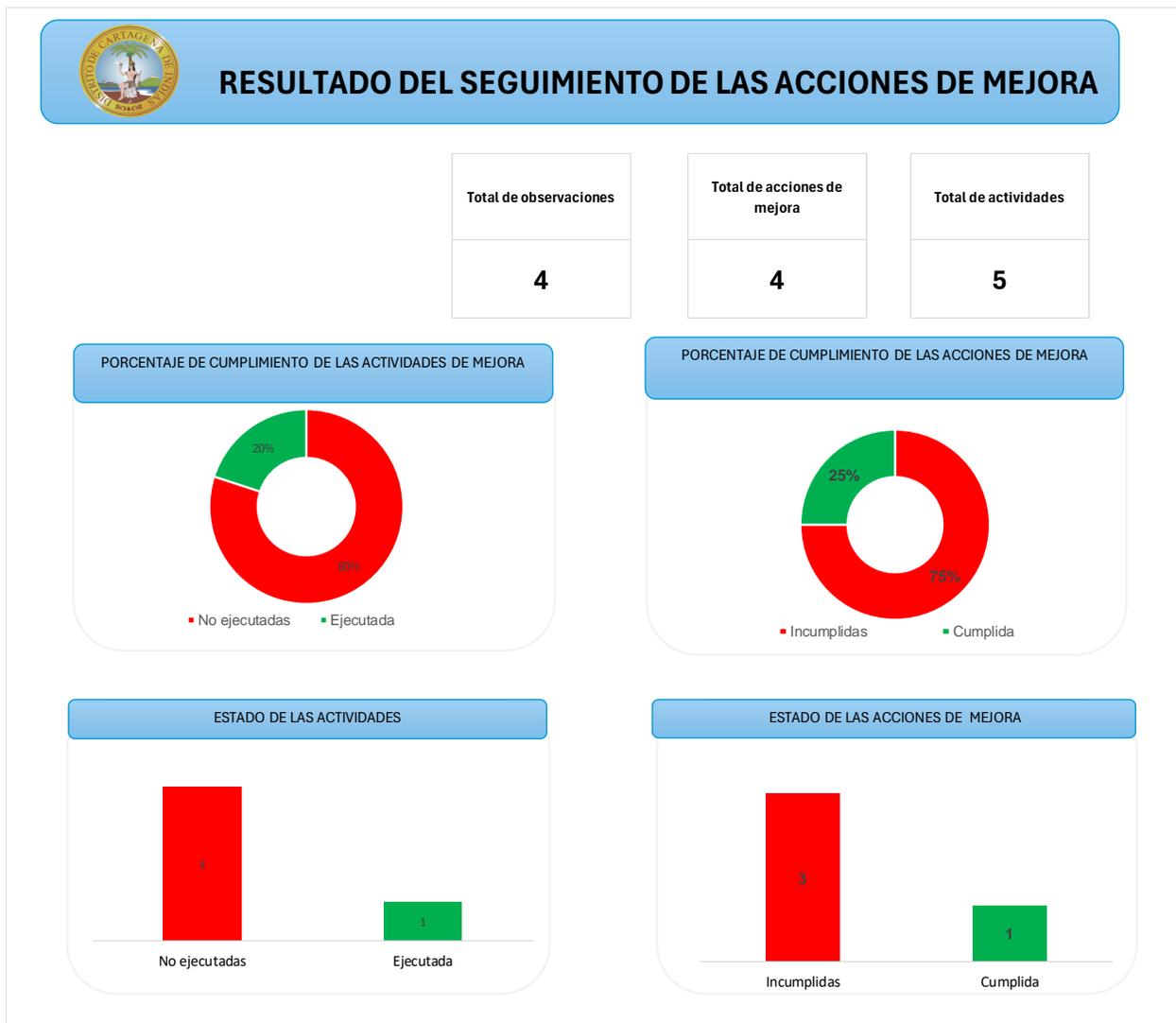
Total de observaciones	Total de acciones de mejora	Total de actividades	Estado de las actividades		Estado de las acciones de mejora	
04	04	05	Ejecutadas	01	Cumplidas	01
			No ejecutadas	04	Incumplidas	03

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 4 de 6

Imagen 01. Resultado de la evaluación de las actividades y acciones de mejora objeto del seguimiento.



Fuente: Consolidado planes de mejoramiento.

De las cuatro (4) acciones de mejora evaluadas en el presente seguimiento, una (01), que representa un 25%, se desarrolló satisfactoriamente, incluyendo una (01) actividad, que equivale al 20% de las previstas; el 75% correspondiente a tres (03) acciones de mejora integradas por cuatro (04) actividades no fueron cumplidas, como se indica en las tablas 03 y 04.

Se aclara que, cuando una acción de mejora contempla varias actividades y se deja de desarrollar alguna dentro del plazo establecido, se califica como incumplida, como quiera que su ejecución debe ser integral.

Conforme a todo lo expuesto, el 75% de las acciones de mejora se determinaron incumplidas, frente a un 25% cumplidas.

2.1 Estado general del plan de mejoramiento

El plan de mejoramiento alcanzó únicamente el 25% de cumplimiento; por lo tanto, se declara incumplido al no alcanzar el mínimo requerido (80%) para determinarse efectivo.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 5 de 6

3. CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta que se evaluaron todas las actividades programadas para el cumplimiento de las acciones de mejora del plan de mejoramiento dentro del corte previsto (31 de diciembre de 2024), y que el resultado obtenido (25% de cumplimiento) fue insuficiente para determinar su efectividad, se declara el plan como incumplido.

4. RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda:

- Trabajar en equipo para ejecutar las actividades y cumplir dentro de los términos establecidos, aquellas acciones de mejora que se formulen en los planes de mejoramiento que se generen a futuro.

5. REPORTE DE MEJORA:

El 25% de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento fueron cumplidas, es decir, una (01) acción de mejora se implementó adecuadamente:

Tabla 05. Reporte de mejora.

Criterios	No. de observación	Nos. de acciones de mejora cumplidas
Gestión por procesos (documentación de procedimiento)	4	01
Total		01

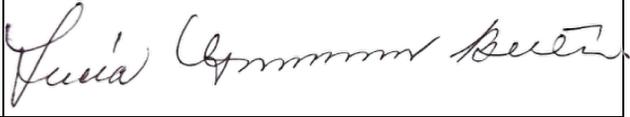
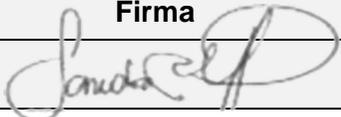
Fuente: Elaboración propia.

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

En el desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones o dificultades.

7. ANEXOS:

Formato Matriz de plan de mejoramiento en el cual se detalla el análisis de la evaluación de las evidencias que suministró el líder del proceso para cada actividad.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda	Profesional especializado	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora externa	



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 6 de 6

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0